



**07 DE NOVIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Reinteran confusión; hechos desmienten



Fuera de peligro, niños LeBarón baleados



Chihuahua, bajo ola de violencia; en horas, 38 asesinatos



Padre de un niño con cáncer firma pagaré para seguir tratamiento



Dispararon 200 balas contra familia LeBarón



Abren al FBI expediente del caso LeBarón: armas usadas entraron por EU



AMLO: no se toca ni una hectárea de selva



Cárteles muestran su poder en Chihuahua



Justifica ahora Trump el muro por caso LeBarón



Exportación de autos registra caída récord



AMLO cita a su gabinete y le pide redoblar esfuerzos para cumplir



Tropezó Morena ¡con Morena! en San Lázaro por UIF



EU ve a narcos como terroristas



Acceso al FBI, igual que la FG Ren El Paso



Fin de la moda rápida



Trump ya se cuelga de caso LeBarón para presionar por muro



España defiende a sus empresa en Cuba frente a Estados Unidos



Encabeza López Obrador indignación por violencia



Hora decisiva para las universidades



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- El IPN avanza hacia la transformación con nuevas carreras y unidades académicas (Campus Milenio, p. 2)
- Presenta rector agenda prioritaria (Campus Milenio, p. 10)
- Realizan Encuentro nacional para el fortalecimiento de la educación superior (Campus Milenio, p. 14)
- Alumnos en la UNAM extienden el paro y programan marchas (La Jornada, p. 35)
- La Ibero propone al gobierno fomentar la calidad de los estudios a nivel superior (La Jornada, p. 35)
- Vuelve a quedar desierta la convocatoria para Defensoría de derechos universitarios de la UAM (La Jornada, p. 37)

SEP

- Presenta la SEP proyección del ejercicio presupuestal (Campus Milenio, p. 3)
- Piden a la SEP que garantice recursos para Prepa en Línea (ContraRéplica, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Reúnen en un libro la gramática y la ortografía básicas del español (La Crónica de Hoy, p. 19)
- Reconocen los avances educativos en Oaxaca (24-Horas, p. 11)
- Suprema Corte rechaza recurso contra reformas a las guarderías (ContraRéplica, p. 10)

NORMALES

- Frenan normalistas trenes en Michoacán para exigir plazas (24-Horas, p. 10)

SNTE/CNTE

- La SNTE sin intereses en el control de plazas: Cepeda (24-Horas, p. 6)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	BREVES	2

Ponderan vinculación con empresas

El IPN avanza hacia transformación con nuevas carreras y unidades académicas



- Fortalezas. Se realizó la Semana de la Ingeniería en Metalurgia y Materiales en la ESIQIE.

CRECIMIENTO. El Instituto Politécnico Nacional avanza con paso firme en la construcción de nuevas carreras y unidades académicas con vocaciones específicas, actualización curricular, incorporación de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, elementos sustanciales de la Educación 4.0, aseguró el director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas.

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha señalado que la enseñanza de la ciencia y la tecnología es un desafío para el Nuevo Modelo Educativo que el gobierno de la Cuarta Transformación promueve y como parte de ello es fundamental ofrecer oportunidades para que los alumnos de educación superior desarrollen sus talentos.

Rodríguez Casas añadió que en este proceso de transformación del Politécnico es vital la vinculación con los sectores productivos, la colaboración con los

gobiernos federal y local, así como la definición de líneas de investigación orientadas a solucionar los principales problemas del país, todo ello bajo las directrices de la Agenda Estratégica de Transformación del IPN, que fortalecerá las capaci-

dades institucionales para ofrecer una educación de excelencia, acorde con las necesidades del país y las demandas del mercado laboral.

Al inaugurar la XLIV Semana de la Ingeniería en Metalurgia y Materiales, organizada por la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), explicó que para lograr esta meta se organiza el Congreso Nacional Politécnico (CNP), "con el propósito de fortalecer a nuestra casa de estudios, enalteciendo los principios que le dieron origen y manteniendo su liderazgo como la mejor institución de educación científica y tecnológica del país".

Por ello, invitó a la comunidad politécnica a formar parte de este proceso transformador y a participar en los espacios de consulta que en breve serán abiertos por la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP), para conjuntar ideas y propuestas, que luego de ser analizadas se conviertan en una hoja de ruta rumbo al CNP.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	REPORTE	10

Futuro. Calidad, inclusión, autonomía y presupuesto digno, temas importantes para la UAS

Presenta rector agenda prioritaria

Redacción **CAMPUS**

Calidad e inclusión, defensa de la autonomía y gestión de un presupuesto digno es la agenda prioritaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa, enfatizó el rector Juan Eulogio Guerra Liera, al iniciar en la Unidad Regional Centro (URC) una jornada informativa con los consejos académicos regionales.

El dirigente universitario detalló a los consejeros universitarios que esta jornada permitirá dar a conocer la situación que guarda la institución en temas importantes como el cierre de año, la gestión ante el gobierno estatal y federal, la estrategia que se ha armado junto a los sindicatos y la Anuies, entre otros puntos.

Guerra Liera hizo una proyección de los diversos temas, las actividades rumbo al cierre del año e informó de los posicionamientos de diferentes autoridades federales entre ellos de la SEP, Hacienda, de diputados y senadores, esto en el marco de la revisión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2020.

Explicó que el incremento salarial no está aprobado en el presupuesto

y este año las autoridades de la SEP se comprometieron a reintegrarlo, el recurso por este concepto para la UAS el año pasado fue de 85 millones de pesos, de tal forma que para este año se estarían esperando cerca de 112 millones.

El dirigente universitario expuso detalladamente un análisis del Presupuesto Federal 2020 para educación superior, el cual numéricamente representa un incremento pero porcentualmente viene a la baja, de igual forma indicó que hay factores que intervienen en esta situación como es la disminución de fondos extraordinarios que de 2015 al 2019 vinieron a la baja en más de 34 millones de pesos.

FINANZAS. EL RECTOR DETALLÓ LAS PROBLEMÁTICAS AL REDEDOR DEL PRESUPUESTO 2020.

Asimismo informó a los consejeros de la solicitud de ampliación de presupuesto para la educación superior que contempla un fondo de 7 mil 600 millones de pesos para la obligatoriedad de la educación superior, el cual en el PEF para 2020

no se incluye aun cuando en la ley se establece que será necesario asignar los recursos suficientes para cumplir con ese principio constitucional.

Guerra Liera habló de la reducción del presupuesto ordinario que desde 2016 ha crecido cero por ciento real, y en contraparte la matrícula y la demanda de ingreso ha aumentado, y precisó que en el subsidio ordinario para la educación superior la propuesta de Anuies es incrementarlo en 17 mil 200 millones.

En esta reunión el rector dio también los detalles del Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior desde sus participantes, objetivos y acuerdos, así como los puntos que integran la llamada Declaración de Tlatelolco, y de la reunión con el Senador Rubén Rocha Moya.

Abordó el tema de la autonomía universitaria para agradecer la presencia de la comunidad Rosalina en el Congreso del Estado en dos ocasiones, cuando se dio primera y segunda lectura a cuatro iniciativas ciudadanas que pretenden modificar la Ley Orgánica de la Universidad, y en este punto defendió y justificó la figura de reelección del rector.

Esta jornada informativa se llevará a las unidades regionales Norte, Centro Norte y Sur.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	PANORAMA	14

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Realizan Encuentro nacional para el fortalecimiento de la educación superior

Redacción CAMPUS

Los días 29 y 30 de octubre de 2019, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior convocado por las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Educación; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, así como las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Las deliberaciones del Encuentro se realizaron a partir de cuatro temas: Obligatoriedad y gratuidad de la educación superior; Transformación de las IES para fortalecer su contribución al desarrollo local, regional y nacional; Atención a los problemas estructurales de las universidades públicas; Hacia una política de financiamiento para la educación superior con visión de Estado.

A partir de ello, los participantes en el Encuentro declararon que la experiencia mundial demuestra que la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, son factores estratégicos para el desarrollo de las naciones, para la reducción de las desigualdades sociales y para el bienestar de las personas.

INSUFICIENTE. LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CASAS DE ESTUDIO REQUIERE MODIFICAR EL PRESUPUESTO.

Consideraron, además, que los principios del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorporados en la reciente reforma constitucional en materia educativa, confieren una base sólida para construir un acuerdo nacional para la transformación de la educación superior, que incluya el establecimiento de un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior, la ciencia, las humanidades y la tecnología.

Sostuvieron también que la autonomía universitaria, en el caso de las instituciones que la ley lo dispone, así como la libertad de pensamiento, de cátedra y de investigación, constituyen condiciones y principios fundamentales e imprescindibles para el buen desarrollo de la educación superior. Al mismo tiempo representan una exigencia para todas las instituciones, lo que demanda su ejercicio con plena responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Coincidieron además que la obligatoriedad de la educación superior

representa un reto, pero también una oportunidad para que el gobierno federal, los gobiernos estatales y las instituciones educativas impulsen la ampliación significativa de la cobertura con calidad, pertinencia y equidad social, territorial y de género, y desplieguen políticas que beneficien a los estados en mayor desventaja —sobre todo de la región sur-sureste del país—, y prioricen la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad, entre ellos los integrantes de los pueblos originarios y comunidades afromexicanas, así como la incorporación de las mujeres a los espacios educativos en condiciones de igualdad.

“Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, los participantes en el Encuentro nos pronunciamos porque el Presupuesto de Egresos de la Federación y los presupuestos de egresos estatales para el ejercicio fiscal 2020, incluyan los recursos públicos necesarios, y se establezca el fondo federal especial al que se refiere el artículo decimoquinto transitorio del Decreto de la reforma constitucional publicada el 15 de mayo”

Del mismo modo, agregaron, se deberá contar con los recursos necesarios para el fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente, de manera especial las escuelas normales, en los términos establecidos en las disposiciones de la reforma constitucional y de la Ley General de Educación.

“Sostenemos que los esquemas vigentes de asignación presupuestal por parte de los diferentes órdenes de gobierno, así como su ejercicio por parte de las instituciones educativas, requieren ser modificados para dar sostenibilidad financiera a las casas de estudio. Nos manifestamos por la renovación de los procesos de negociación coyuntural y cíclica con los que se han enfrentado los problemas financieros, y por el diseño de una nueva estrategia encaminada a dar solución integral a los problemas existentes. De no atenderse esta situación, un mayor número de instituciones de los diferentes subsistemas de educación superior, continuarán enfrentando problemas financieros que ponen en riesgo su operación y el cumplimiento de su misión académica”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	SOCIEDAD	35

Alumnos en la UNAM extienden el paro y programan marchas

• Exigen en la Facultad de Filosofía diálogo para erradicar la violencia de género; piden la renuncia de varios empleados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

Descalifican a directivos

Mientras la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) continúa con las entrevistas privadas con los tres aspirantes a la rectoría para el periodo 2015-2019, se han organizado para hoy paros y marchas en distintas escuelas y facultades de la máxima casa de estudios en demanda de la erradicación de la violencia de género.

Ayer hubo un intento fallido de acercamiento entre estudiantes feministas en paro y el director de la Facultad de Filosofía y Letras. Las alumnas, que tomaron y cerraron las instalaciones de la facultad el lunes, convocaron ayer por la tarde a los funcionarios a dialogar sobre sus exigencias de que se atiendan las denuncias de acoso y violencia de género hechas por estudiantes, académicas y trabajadoras, así como de que renuncien a sus cargos algunos directivos y empleados.

En la puerta de la facultad, las alumnas en paro y otros miembros de la comunidad se encontraron con el director Jorge Enrique Linares, pero tras unos minutos, el funcionario se retiró. Más tarde, en un comunicado explicó que las autoridades del plantel “acudimos a la convocatoria de las estudiantes en paro para dialogar y presentar nuestras propuestas de solución; sin embargo, nos retiramos sin poder participar porque no hubo condiciones adecuadas para iniciar dicho diálogo que nos permita responder a las demandas”.

Señaló que “no se pueden plantear condiciones unilaterales ni excluir del diálogo público a ningún miembro de la comunidad de la facultad, como sucedió hoy. Para iniciar el diálogo abierto y en condiciones adecuadas es necesario el mutuo reconocimiento y respeto entre los interlocutores”. Añadió que la dirección buscará retomar el diálogo con las estudiantes.

Las alumnas, que señalaron que los directivos son “no-autoridades” porque “han perdido legitimidad al no atender” las demandas de estudiantiles, manifestaron su molestia porque los funcionarios argumentaron que no hay condiciones para dialogar en la facultad, pero que al mismo tiempo plantean que si las hay para estudiar a pesar de que las universitarias viven acoso y violencia de género.

Las alumnas celebraron una asamblea en la que varias hablaron de las agresiones que han sufrido y denunciaron públicamente a varios presuntos agresores. La asamblea acordó elaborar un listado con los nombres y anunció que no levantará el paro hasta que sean expulsados. Se notificó que la escuela se mantendrá cerrada y que hoy celebrará una marcha y un *cacerolazo* junto con alumnas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), y de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, que también están en paro hoy.

La manifestación, según se indicó, partirá de la FFyL, que está a unos metros de la torre de rectoría, en donde se prevé que la Junta de Gobierno inicie la deliberación para designar al rector.

De acuerdo con fuentes de la universidad, hoy concluyen las entrevistas con los aspirantes a la rectoría, con la comparecencia de Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, luego de que ya fueron entrevistados Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la FCPyS, y el rector Enrique Graue Wiechers.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	SOCIEDAD	35

La Ibero propone al gobierno fomentar la calidad de los estudios a nivel superior

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Para alcanzar la “ambiciosa y difícil” meta sexenal de 50 por ciento de cobertura en educación superior, la inversión pública debería estar enfocada en apoyar a las universidades de calidad ya existentes, más que en crear nuevas instituciones, sugirió el rector de la Universidad Iberoamericana (Ibero), campus Ciudad de México, David Fernández Dávalos.

Además, señaló que “la mayoría” de las más de 4 mil universidades particulares que hay en el país –que tienen muy poca supervisión de las autoridades educativas–, “son un engaño” para los jóvenes estudiantes y sus familias, pues no tienen la calidad educativa ni los méritos profesionales que ofrecen y por los cuales cobran.

Incluso, el rector y religioso de la Compañía de Jesús consideró que 5 por ciento de becas a las que el gobierno obliga a las instituciones de educación privadas a otorgar es insuficiente, pues esta cifra debería, “al menos”, duplicarse. La Ibero, con una matrícula de 13 mil alumnos, actualmente otorga 13 por ciento de becas, y pretende llegar a 20 por ciento en los próximos años.

En este sentido, precisó que esos apoyos deben darse a jóvenes capaces y que no tengan los recursos económicos necesarios. “No deben darse becas con criterios políticos, sino con criterios de capacidad y de necesidad económica objetiva”, opinó.

Entrevistado tras la presentación del programa Alianzas que transforman, entre la Ibero y el Tecnológico Universitario del Valle de Chalco, a fin de impulsar la inclusión educativa, la excelencia académica y la transformación social de México, el rector Fernández expuso que, aunque ambiciosa, “no es imposible” alcanzar la meta de 50 por ciento de cobertura en educación superior, siempre y cuando “haya la inversión pública y privada congruente con esa meta”. Consideró mucho más congruente invertir ahora en las universidades públicas ya existentes, tanto federales como estatales, “porque la creación de nuevas universidades de calidad toma muchos años, es un proyecto transexenal, y las ya existentes tienen la experiencia, la masa crítica y pueden desarrollar una mayor cobertura”.

Sin embargo, aclaró que si se decide crear nuevas instituciones, éstas deben estar dirigidas a atender zonas que han estado tradicionalmente abandonadas de este servicio. “Pero deben hacerlo con un proyecto que también garantice calidad educativa, y no hacerlo al aventón”, advirtió.

De igual forma, consideró que la inversión en ciencia y tecnología “va junto con pegado al tema de las universidades de calidad”; son rubros –insistió– en los que el país no puede dejar de invertir, pues de lo contrario las consecuencias se van a pagar durante muchos años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	SOCIEDAD	37

Vuelve a quedar desierta la convocatoria para Defensoría de derechos universitarios de la UAM

En diciembre cumplirá tres años acéfala, pese a que se “flexibilizaron” requisitos para los aspirantes

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Por segunda ocasión consecutiva, no se registraron los candidatos requeridos a la convocatoria para ocupar la Defensoría de los derechos universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pese a que en julio pasado el Colegio Académico aprobó diversas modificaciones para “flexibilizar” los requisitos para los aspirantes.

En diciembre próximo, el cargo cumplirá tres años en calidad de vacante, luego de que David Chacón Hernández, primer titular que tuviera dicha Defensoría presentara su renuncia en los últimos días de 2016 – 13 meses después de haber sido nombrado–, por fuertes acusaciones de tener una “actuación irregular” en un caso de violencia de género en la universidad, en el que estaba involucrado el defensor adjunto Alejandro Santiago Monzalvo.

En un aviso a la comunidad, el rector general de la UAM, Eduardo Peñalosa Castro, informó ayer que tampoco en este nuevo plazo se habían registrado los aspirantes requeridos por el reglamento, por lo que “próximamente se emitirá una nueva convocatoria para el registro y eventual designación de la defensora o del defensor titular”.

Cuatro años de gestión y sin opción a reelegirse

Con la experiencia de otros procesos de elección fallidos, el Colegio Académico aprobó el 22 de julio pasado una serie de modificaciones para los aspirantes a este cargo, entre los cuales están la disminución en el número de candidatos –de cuatro a tres– en la lista que el rector general debe presentar a dicho Colegio para la designación, así como en la duración del periodo de gestión –de seis a cuatro años–, sin opción a reelegirse.

Estas modificaciones al reglamento de la Defensoría de los derechos universitarios se dio, según se explicó en su momento, para generar confianza y alentar la participación del personal académico en este proceso, pues ya se habían presentado varios procesos fallidos para su elección, considerándose que ello se debía a los requisitos exigidos.

En su haber, la Defensoría sólo tiene dos recomendaciones ratificadas emitidas en el plazo de 13 meses – entre noviembre de 2015 y diciembre de 2016–, tiempo en que funcionó con titular al frente, según se observa en su página web.

Entre sus facultades y competencias está recibir y atender las quejas y peticiones de la comunidad universitaria, por la afectación de los derechos universitarios; emitir las medidas precautorias necesarias para que cese su violación y atender a las víctimas, particularmente a las de violencia de género, con la finalidad de identificar las vías idóneas para la prevención, atención, sanción y erradicación de esta problemática, entre muchas otras.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NOTAS DE LA SEMANA	3

Reconfiguración. Analizan la asignación contemplada en el PEF 2020 para educación

Presenta la SEP proyección del ejercicio presupuestal

Redacción **CAMPUS**

El titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Héctor Garza González, presentó ante diputados de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, los programas, esquemas y proyección del ejercicio presupuestal para educación contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año.

Recordó que, por instrucciones del secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, se realiza dentro de la SEP una reconfiguración de los programas, así como una reingeniería administrativa a fin de ser más eficaces en el manejo del presupuesto, transparentes y escrupulosamente honestos. “Los recursos son del pueblo y a ellos hay que darles cuenta y razón en todo momento”, refirió.

**ADMINISTRACIÓN.
LA DEPENDENCIA
REALIZARÁ AJUSTES
PARA OPERAR CON
TRANSPARENCIA.**

“Este país merece vivir en suprema honestidad y con la convicción de que el poder público se dio para servir” afirmó Garza González, quien, dentro del desarrollo de su exposición, explicó

cómo se instrumenta la política en materia de educación del Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que este año se generaron importantes ahorros en la propia operación de la dependencia educativa, y se continuará con esta política para el próximo año, ya que las economías resultantes se redireccionan a programas de apoyo educativo e infraestructura para planteles, “solo en personal ahorramos 2 mil 500 millones de pesos”.

Garza González informó que la SEP contempla un presupuesto para el próximo año en el orden de los 800 mil millones de pesos, integrado por los ramos 11 Educación Pública; 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, los cuales, dijo, deben ser un piso y no un techo en la asignación presupuestal en materia educativa.

Durante el encuentro, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas explicó la ruta de implementación del Acuerdo Educativo Nacional, y de la Nueva Escuela Mexicana que plantea el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Participaron en la mesa de trabajo los diputados Carlos Sánchez Barrios, Jesús Guzmán Avilés, Ricardo Aguilar Castillo, Hidelisa González Morales, Ariel Rodríguez Vázquez, José Salvador Rosas Quintanilla, Irineo Molina Espinosa, Irma Juan Carlos y Lucero Saldaña Pérez, entre otros legisladores integrantes de la Comisión.

parte de la Nueva Escuela Mexicana, que busca la inclusión y la equidad educativa, sin importar la edad.

La jornada también estará abierta a la población en general de 15 años y más que desee incorporarse a los servicios educativos que ofrece el Instituto, en atención a la política educativa que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta manera, los días 8, 9, y 10 de noviembre se instalarán sedes de aplicación de exámenes en las 32 entidades federativas, en plazas y lugares públicos para que, de 8:00 a 18:00 horas, acuda la población objetivo del INEA que tiene inconcluso su proceso educativo.

En materia de primaria y secundaria, podrán concluir su nivel educativo las personas de 15 años y más que solo están a uno o dos módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA.

También la Jornada atenderá a la población interesada en certificar sus conocimientos bajo la presentación de un examen, y para quienes están inactivos o fueron dados de baja, o bien les falta un máximo de cuatro módulos para la conclusión del nivel que corresponda.

Las personas interesadas en participar y que formaron o forman parte del INEA, deben llevar su credencial correspondiente; para personas que por primera vez se acercan al instituto, es necesario acudir con cualquier identificación con fotografía. Todos los servicios que se proporcionan son gratuitos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	9

PIDEN A LA SEP QUE GARANTICE RECURSOS PARA PREPA EN LÍNEA

La UNPF lamenta que se pretenda recortar 97% de su presupuesto

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

El presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Leonardo García, pidió al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, garantizar los recursos necesarios para la operación del programa Prepa en Línea, y lamentó que se pretenda recortar 97 por ciento de su presupuesto.

“Con este pretendido recorte de recursos, prácticamente se condenaría a la desaparición de un programa que ha ayudado a muchos estudiantes, en su mayoría trabajadores y padres de familia a continuar sus estudios”, señaló.

Indicó que “México tiene graves problemas en educación, como lo muestra el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en la Encuesta Nacional de Hogares 2016, donde 34.4 por ciento de las personas de 15 años y más del país, se encuentran en situación de rezago educativo, lo cual debe obligarnos a fortalecer programas que disminuyan estas dificultades, sobre todo si han demostrado resultados positivos”.

Señaló que de acuerdo con el desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), cada año 1.2 millones de niños y jóvenes abandonan la educación obligatoria en México. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	ACADEMIA	19

PRIMERA VEZ

Reúnen en un libro la gramática y la ortografía básicas del español

[EFE en Sevilla]

◆ Por primera vez se reúne en un libro la gramática y la ortografía básicas de la lengua española, un texto con afán “didáctico” y muy “útil” para la enseñanza, según resaltó el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez.

Publicado por la editorial Espasa y la Real Academia Española (RAE), el libro se presentó en el marco del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que se celebra en Sevilla, y aborda las normas gramaticales y ortográficas del español “simplificadas, resumidas y al alcance de todos”, destacaron los editores.

A la venta desde el 22 de octubre, el libro *Gramática y ortografía básicas de la lengua española* recoge explicaciones de dos “obras de referencia” de la RAE para las personas que han tenido “cierta introducción” en los dos ámbitos, subrayó el académico.

Para facilitar su consulta, hay apartados sobre el género y el número, las categorías gramaticales del español (sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, nexos), el uso de mayúsculas o de los signos de puntuación, todo con un planteamiento didáctico que “ha costado mucho”, recalcó.

Hasta ahora, se habían publicado en 2011 y en 2012 dos obras separadas.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	11

Reconocen los avances educativos en Oaxaca

El diálogo político y el consenso que se han aplicado durante la presente administración estatal en Oaxaca han rendido como fruto un mayor aprovechamiento en los ciclos escolares, celebraron ayer funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Y es que ha sido constante el seguimiento a las mesas tripartitas establecidas por el gobernador Alejandro Murat Hinojosa; el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán; y representantes de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes se han reunido para tratar los asuntos

prioritarios concernientes a los planteamientos que las y los trabajadores de la educación realizaron ante las instancias gubernamentales.

Durante una reunión ayer, funcionarios de la SEP destacaron los importantes avances que se han concretado a la fecha, y gracias a los cuales se ha podido atender a un número importante de docentes oaxaqueños, estableciéndose una calendarización para ello. Lo mismo se ha definido una ruta de los procedimientos normativos correspondientes que deberán seguir cada una de las instancias.

De igual manera, en la mesa se



CONSTANCIA. En la reunión de ayer participaron representantes del IEEPO, de la Secretaría de Educación Pública y de la comisión política de la Sección 22 del SNTE.

acordó una reunión de seguimiento en las instalaciones de la dependencia federal el martes 26 de noviembre, previo al encuentro solicitado con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para evaluar los avances logrados.

En esta reunión participaron el director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Francisco Ángel Villarreal; el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Héctor Martín Garza González; el responsable de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, Francisco Cartas Cabrera; y representantes de la comisión política de la Sección 22 del SNTE.

Estos encuentros han permitido dar continuidad a las labores educativas y docentes en todas las escuelas de la entidad, por lo que ambas administraciones reconocen la disposición de las y los docentes por anteponer la enseñanza de las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños.

Hace unos días, Murat Hinojosa entregó recursos por más de 100 millones de pesos al programa Escuelas de Tiempo Completo. / REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	10

LA SCJN DECLARA sin materia el proceso que pedía dar revés a la cancelación; en los tribunales colegiados determinarán si el programa continúa

**ESTANCIAS
INFANTILES**



POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), declaró sin materia el recurso de reclamación promovido por el presidente municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Jorge Alfredo Lozoya, quien buscaba reactivar la controversia constitucional en contra de las reformas al programa de estancias infantiles.

Con esto, ese municipio perdió el último recurso que tenía para que la máxima autoridad se hiciera cargo de estudiar la legalidad del caso.

Cuatro de los cinco ministros votaron a favor de sobreseer el proyecto aprobado y elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, quien señaló que la controversia constitucional es un juicio para combatir la intromisión de un poder o un nivel de gobierno en otro.

Horas antes, la Segunda Corte había ya notificado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal su decisión de no resumir su competencia en uno de los amparos sobre el mismo tema de las guarderías.

La negativa del no afectará a las suspensiones otorgadas a estancias para que continué el subsidio de 950 pesos por niño otorgado por la Secretaría de Bienestar.

Los juicios seguirán su curso en los tribunales colegiados designados, quienes

Suprema Corte rechaza recurso contra reforma a las guarderías



Tres de los cinco ministros de la Suprema Corte en sesión. Cuartoscuro

LA DENUNCIA

EL PRESIDENTE municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Jorge Alfredo Lozoya, buscaba reactivar la controversia contra la cancelación de la guarderías.

serán los que determinen la continuación del programa.

El consejero jurídico de la Presidencia de la República había pedido a la Corte revisar el amparo otorgado a una estancia por la jueza primera de Distrito en Chihuahua, el cual se había respaldado en una violación al interés superior del menor.

Lozoya dijo que hubo un proceso viciado en la resolución del caso por parte de la SCJN y que acudirán a instancias internacionales en búsqueda de una solución favorable.

Agregó que el municipio seguirá apoyando a las estancias infantiles de su localidad con 250 mil pesos mensuales, para que los menores de edad puedan seguir en las guarderías.

“En las estancias de mi municipio se cobran aproximadamente mil 900 pesos mensuales por cada niño. El Gobierno federal subsidiaba con 950 pesos y los padres completaban el resto. Yo llegué a un acuerdo con ellos y con las propias guarderías para que mi administración aporte 700 pesos por cada pequeño”, expresó. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	10

CIERRAN PASO POR TERCER DÍA CONSECUTIVO; ESTÁN VARADAS 14 UNIDADES

Frenan normalistas trenes en Michoacán para exigir plazas

Conflicto. Los inconformes también demandan el pago de becas; el sector empresarial afirma que se afecta la inversión estatal

En demanda de 902 plazas laborales y el pago de becas, por tercer día consecutivo, integrantes de la Organización de Normales del Estado de Michoacán (ONOEM) mantienen bloqueadas las vías del ferrocarril en Tarímbaro, misma acción que se replica en la comunidad de Caltzontzin.

Los egresados de la generación de 2019 amagan con radicalizar sus protestas si no son atendidos por parte de las autoridades estatales.

En tanto, Carlos Alberto Enríquez Barajas, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, confirmó que 14 trenes están varados.

“Les informo que hasta el momento ya van

dos puntos bloqueados, los cuales son Tirepetío y Caltzontzin, que siguen completamente sin paso al tren por los estudiantes normalistas”, señaló.

Ante la situación, destacó, se prevé presentar denuncias penales en contra de quienes resulten responsables por ataques a las vías generales de comunicación.

Dicho delito está incluido en el artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. “Con estas denuncias confiamos en que la autoridad pueda actuar en consecuencia y a la brevedad posible”.

Enríquez Barajas comentó que en las últimas semanas se han realizado al menos tres tomas con un total de cinco días efectivos.

“Tomaron del 21 al 23 de octubre, después volvieron del 29 al 30; y ahora 5 y 6 de noviembre”, recordó.

Las unidades varadas son de la empresa Kansas City Southern de México (KCSM), con más de 900 contenedores y mil 500 ve-

hículos, dijo José Zozaya, presidente y representante ejecutivo de esa compañía.

LAMENTAN QUE NO LOS RETIREN

El presidente de la Asociación de Industriales y Empresarios de Michoacán, Ricardo Bernal Vargas, lamentó que el conflicto estudiantil afecte a la economía e inversión local sin que las autoridades apliquen el Estado de Derecho.

En el puerto de Lázaro Cárdenas se encuentran 892 contenedores ya cargados sin poder salir, así como 547 pendientes de carga. Mientras que el sector automotriz presenta una afectación total de 2 mil 357 vehículos.

El 31 de enero pasado, maestros pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) levantaron un bloqueo que mantuvieron 18 días en las vías férreas, el cual afectó a 251 trenes, y generó una pérdida de entre mil 200 y mil 500 millones de pesos al día, según el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). **./REDACCIÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	6

CONSIDERA INSUFICIENTE EL PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN

La SNTE sin interés en el control de plazas: Cepeda

ALEJANDRO GRANADOS

Tras aprobarse la Reforma Educativa, Alfonso Cepeda Salas, secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), considera que deberá pasar, cuando menos, un año para completarse todo el círculo y comience a notarse la Nueva Escuela Mexicana.

En entrevista con 24 HORAS, el dirigente magisterial sostuvo que el SNTE no tiene interés de manejar plazas en ningún nivel, pero sí que éstas se entreguen a quienes realmente las merecen, a los mejores egresados de las escuelas normales, y rechazó que se hayan negociado plazas con el actual Gobierno federal, mientras se construya la reforma educativa.

Ya aprobada la reforma educativa y leyes secundarias, ¿considera que realmente va a cambiar la situación educativa del país y cuánto tiempo tomaría?

Necesariamente tiene que haber cambios de fondo y consideramos que deben darse cuando menos en un año para que se pueda completar todo el círculo que tiene que cubrirse, para que una vez que se haga la reforma constitucional, luego se haga la reforma a la Ley General de Educación y luego las otras 4 leyes secundarias que tienen que ver con la Ley general para el sistema de carrera de las maestras y maestros.

Después de esto, se puede proceder al diseño de lo que está contemplado en términos generales como el Artículo 3, como en la Ley General de Educación que se refiere a los criterios, orientación filosófica, pedagógica, ideológica y académica de la Nueva Escuela Mexicana.

Luego que se pase a la estructuración de planes y programas en los diferentes niveles educativos, y después de haber concluido este proceso, ir al diseño curricular que tendrá que impartir cotidianamente las maestras y los maestros en todos los niveles educativos de la Nueva Escuela Mexicana y el nuevo acuerdo nacional.

¿Esta es la reforma que necesita la educación o qué le faltaría?

Lo que le faltaría es algo que está enunciado pero que no está completo totalmente, lo que tiene que ver con la revalorización social del maestro. No se trata nada más que la sociedad conozca el papel fundamental que juegan los trabajadores de la educación y los docentes en

la escuela pública mexicana.

Sino que también se cumpla con lo que está establecido en cuanto a que el maestro tendrá descarga administrativa, por un lado, por el otro que no genera funciones que no tienen nada que ver con la función docente.

¿Cuáles son los principales retos en materia educativa y sus principales obstáculos?

Los principales retos son poner a funcionar la educación inicial, ya que es una etapa fundamental, ya que es donde se construyen los cimientos de la personalidad del niño, del joven y del ciudadano.

¿Considera que el presupuesto previsto para la educación es insuficiente?

Sí, si es insuficiente porque si ponemos como ejemplo la educación normal donde hablamos de fortalecer las escuelas Normales y eso nosotros lo aplaudimos y estamos con eso, pero luego se viene una disminución en el presupuesto para la educación normal en un 40% y la verdad es que son recursos que se necesitan. Porque si se quiere modernizar y aplicar

infraestructura tecnológica y el equipamiento necesario para sus prácticas docentes, es muy complicado si no hay con qué.

¿Hubo negociación de plazas entre el sindicato y el Gobierno federal?

No, realmente no. Lo que sí nos encontramos fue un gran rezago de plazas, esto se dio porque gobiernos anteriores para no darle su plaza completa a un maestro le pagaban por compensación, por honorarios o le daban una media plaza o le daban contratos limitados para que no hicieran derechos.

Ahora por instrucciones del Presidente de la República se está poniendo orden en este aspecto y llevamos ya más de 130 mil plazas basificadas. Es decir, maestros que estuvieron esperando 5, 10 o 15 años la oportunidad de tener su plaza de base a penas lo están logrando. Esto es una gran cruzada que nos está dando resultados, obviamente con la gestoría de la organización sindical y la excelente disposición de la SEP, con una supervisión muy precisa del señor secretario de educación, pero por una disposición presidencial.

Aún falta alrededor de entre 80 o 90 mil maestros por basificar a nivel nacional, porque fue en todas las entidades donde se dio este fenómeno y estamos en proceso de poner orden y afortunadamente hemos avanzado muy rápido en un año.

Sobre la federalización de los servicios.

Conviene que los Estados ya no manejen los recursos, ¿por qué?

Tiene sus conveniencias e inconveniencias, la ventaja de un paso de este tipo, lo que puede ayudar mucho a las entidades federativas es el tener el apoyo federal para el pago de la nómina de los maestros estatales de origen. Porque con recursos propios, los gobiernos tienen que hacer frente a los compromisos que van adquiriendo con los trabajadores de la educación.

La desventaja es que pueda haber alguna diferencia entre lo que reciben los maestros estatales con relación a lo que reciben los maestros federalizados, esto signifique que haya una agudización en esas diferencias y cuando, ya por decir, el FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo) absorba estas plazas no considere algunos estímulos, algunos bonos, algunos incentivos que tienen los maestros en las entidades federativas.

¿Cree que el Gobierno Federal dobló las manos ante la CNTE?

No, no creo. Más bien los escuchó con mucha paciencia que tomó nota de los problemas que hay en los tres estados fundamentalmente que tiene la Coordinadora que son Chiapas, Oaxaca, Michoacán y una parte, un 15 o 20%, del Estado de Guerrero.

Si le dio a la sección XVIII tres mil plazas, esas plazas se refieren a que había maestros interinos, entonces les dan estas plazas, pero comparativamente con nosotros que somos la mayoría y que éstos en los demás estados la diferencia es abismal, y nosotros vamos a ir trabajando en eso. Hemos logrado que la SEP aplique más de 3 mil 500 millones de pesos en la solución de problemas de pagos, de rezagos de salarios que venían desde 2008 en todos los niveles, pero sobre todo en nivel media superior y en educación superior.

En este momento tenemos problemas de pagos atrasados, muy atrasados de quinquenios y de rezonificación en el estado de Durango, los compañeros se movilizaron por el Gobierno del estado que se declara insolvente. Lo que estamos haciendo es tratar de abrir una mesa de negociación donde venga la autoridad educativa de Durango, donde esté obviamente gente titular de la Administración y Finanzas de la SEP, antes Oficialía Mayor, y la representación sindical, como está establecido.

¿El sindicato es un enemigo de la educación? Y se lo pregunto porque mucho se ha pensado que meten las manos y reparten



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	6

plazas, está estigmatizado quizá por la maestra Elba Esther.

El sindicato no tiene interés de manejar plazas en ningún nivel, simplemente que se puedan entregar a quienes realmente las merecen, a los mejores estudiantes egresados de las escuelas normales.

Desde 2007 se firmó un convenio con la SEP donde el sindicato acepta que 50% de las plazas que le corresponden por ley y que ésta establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado se sometan a concurso de oposición.

Después de que se vieron irregularidades y de que eran pruebas estandarizadas y que había ciertas anomalías en la aplicación de las pruebas, ahora con lo que se establece en la Ley General en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, es que en los ingresos tengan que ver tres entidades básicamente: la SEP, las secretarías públicas estatales y la representaciones sindicales.

¿El sindicato apoya la propuesta de la SEP de no reprobar a los niños en primaria?

Ese es un tema más de los especialistas en el ramo educativo, le puedo dar un punto de vista personal como maestro con más de 40 años de servicio, aunque no parezca, pero creo que pudiera sonar como el hecho de que como dirigente está invadiendo una función de la Secretaría. Creo que sería cosa de analizarlo bien, de escuchar todas las voces y ver hasta dónde eso nos ayuda o no. Porque realmente no todos los estudiantes aprenden al mismo ritmo, algunos tienen que esperar un tiempo para poder ajustarse bien en lo emocional, en el aprendizaje mismo y poder ubicarse justamente en el lugar o en el nivel que le corresponde.

¿Qué opina de que los maestros y padres de familia se encarguen de las mejoras en la infraestructura escolar?

Se me hace muy adecuado porque normalmente si el maestro lo hace, porque a final de cuentas el maestro va a tener que entrarle obviamente porque será de acuerdo con lo que hemos dialogado con la autoridad, serán decisiones consensuadas de qué es lo que más necesita el plantel.

Será una decisión colegiada que nos parece correcta y que los padres de familia también se involucren, como siempre lo hacen.

Aunque nosotros creemos que el Gobierno debe contemplar la participación de una entidad que oriente, que supervise técnicamente que las cosas se hagan bien, pero esto tendrá que depender de una decisión del Ejecutivo porque también significa inversión. Pero también encontrábamos con el INIFED un amplísimo campo de acción, pero a veces en eso de ponerse de acuerdo con los gobiernos de los Estados se daban los problemas de no aplicar los recursos de inmediato para lo que se estaba destinando.

Hablando de la maestra Elba Esther Gordillo ¿qué pasó con el tema de las pinturas cuántas faltan por recuperar?

En el VI Congreso Nacional Extraordinario de nuestro sindicato, celebrado en la Riviera Maya, ahí se anunció con bombo y platillo, y está registrado en versión videográfica y estenográfica y estuvimos de testigo los más de 4 mil delegados que asistimos al evento, que con recursos del sindicato se compraron más de 86 obras de arte, de las cuales sólo hemos recuperado 17.

Tenemos la denuncia ante la SEIDO para que nos ayuden a investigar donde está el resto, bueno, estamos en espera de que haya resultados de esa investigación.



CARME LA ROSA/INTEL



El sindicato no tiene interés de manejar plazas en ningún nivel, simplemente que se puedan entregar a quienes realmente las merecen, a los mejores estudiantes egresados de las escuelas normales



ALFONSO CEPEDA SALAS, SECRETARIO GENERAL DEL SNTE. CONFÍA EN QUE LA REFORMA EDUCATIVA ABRA LA OPORTUNIDAD PARA QUE EN UN AÑO SE NOTE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA Y DE LA PREPARACIÓN PEDAGÓGICA



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo El financiamiento de la educación superior frente a su etapa crítica | Carlos Reyes (Campus Milenio, p. 8 y 9)**
- **Artículo Las universidades públicas estatales y la Declaración de Tlatelolco | Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 5)**
- **Artículo A cinco años del movimiento Todos somos Politécnico | Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 5)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Exige transparencia en la elección de titular de rectoría (La Jornada, p. 2)**
- **Columna hechos y susurros | Los LeBarón / Susurros (24-Horas, p. 9)**
- **Columna Redes de poder | Funcionario selectivo (Reporte Índigo, p. 2)**

SEP

- **Columna La SEP, la filosofía y la Cuarta Transformación | Gabriel Vargas Lozano (La Jornada, p. 19)**
- **Columna Teléfono Rojo | Rosario Piedra para la CNDH Bonilla para cinco años (24-Horas, p. 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Ciencia y tecnología: el Poder Legislativo | Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo La Impericia | Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México, p. 21)**
- **Artículo Nuevs libros de texto de Geografía | Sofía Gutiérrez Larios (El Universal, p. 18)**
- **Columna Día Hábil | Ni un día sin clases (Ovaciones, p. 38)**

SNTE/CNTE

- **Artículo Carta dirigida a la 4T(II) (Van de mal en “pior”) (El Universal, p. 23)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	8 Y 9

El financiamiento de la educación superior frente a su etapa crítica

Hora decisiva. Falta una semana para que sea aprobado el Presupuesto de Egresos 2020 y la asignación para las universidades se muestra insuficiente para propiciar un avance educativo

Carlos Reyes
crang762003@yahoo.com.mx

El presupuesto para las instituciones de educación superior entró en su fase decisiva. A una semana de vencerse el plazo para que sea aprobado el Presupuesto de Egresos 2020, las señales no son claras ni tampoco convincentes.

La asignación de recursos para las universidades públicas estatales sigue en el aire y parece que no responderá a las necesidades y políticas que exigen financiamiento para generar resultados.

Los esfuerzos realizados por los rectores en los últimos días alcanzarán, cuando menos, para que se entregue un porcentaje de recursos similar al ejercido en este año que está por concluir.

Sin embargo, como ellos mismos lo advierten, esa cantidad no es suficiente para lograr muchas de las metas que se quieren cumplir en los próximos años en temas como el incremento de la cobertura o la obligatoriedad, que ya es un mandato constitucional.

En este sentido, por citar un ejemplo, no existen recursos en el proyecto que hoy discuten los diputados para establecer un fondo federal especial al que se refiere el artículo decimoquinto transitorio del Decreto de la Reforma Constitucional publicada el 15 de mayo.

Tampoco se incluyen los fondos adecuados para el fortalecimiento de las instituciones públicas dedicadas a la formación docente.

El panorama no es alentador y la negociación y el cabildeo entraron ya en su etapa crucial para definir la suerte financiera de las instituciones de educación superior para el año próximo.

Si los legisladores escuchan las peticiones de los rectores, el presupuesto que se les asigne deberá ser ajustado tal y como lo ha planteado, en diversos foros, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Cualquier ajuste a la baja, asumen los rectores, será un retroceso y pone en entredicho las funciones sustanciales de las universidades del país.

Asignaciones reducidas

El análisis que ha hecho, de manera puntual la Anuies, habla de problemáticas que aquejan a las instituciones de educación superior que deben ser atendidas con una inyección creciente de recursos.

El problema central es que muchos de los rubros que son considerados estratégicos no están considerados, como ocurre con el convenio de apoyo financiero para que las universidades públicas estatales impartan educación media superior a más de 500 mil alumnos.

Tampoco toma en cuenta el monto anual para el incremento salarial de los trabajadores universitarios, académicos y administrativos, lo que plantea un reto muy complejo para las instituciones de educación superior.

Al mismo tiempo, detalla la Anuies, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 le recorta a Prepa en Línea 97.6 por ciento de recursos.

AUMENTO.
SI SE ESCUCHAN LAS PETICIONES DE LOS RECTORES, DEBERÁ REALIZARSE UN AJUSTE.

En este rubro, sólo considera 6 millones 673 mil 015 pesos para "Expansión de la Educación Media Superior y Superior", donde está incluido este programa, cuando en 2019 se le asignaron 274 millones 400 mil pesos.

Al respecto, Enrique Velázquez Contreras, rector de la Universidad de Sonora (Unison), sostiene que el presupuesto 2020 será insuficiente para lograr un crecimiento académico en las instituciones.

Lamenta que el subsidio federal y los recursos estatales no son acordes al crecimiento de la matrícula estudiantil que ha ejercido presión en las instituciones de educación superior.

"La tecnología ha avanzado mucho, necesitamos fortalecer nuestra infraestructura de investigación y de docencia, con el presupuesto actual seguimos en las mismas condiciones, implicaría un retraso", apunta.

Eso, sin contar con los proyectos que han quedado paralizados por falta de recursos, como la construcción de campus y otras áreas académicas.

Para Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la moneda está en manos del Congreso de la Unión.

Considera que las próximas horas serán decisivas para que el presupuesto para la educación superior tenga algunos ajustes en beneficio de las instituciones.

"Yo creo que lo que se espera es que se dé una aprobación presupuestal conforme a la inflación, y que nos actualicen el recurso, en función



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	8 Y 9

de la inflación”, señala el rector de la UASLP.

El problema, dice, es que en el proceso de aprobación presupuestal no está aún nada decidido y continuarán en estrecha comunicación con los legisladores.

Y es que, como se percibe, no hay opción aún para incluir una partida para los fondos extraordinarios que tanto han favorecido a las universidades públicas del país.

“Los fondos extraordinarios complementan, y siempre han estado presentes estos recursos para la universidad, por eso hemos tenido mejores instalaciones, equipamiento, nuevas carreras, estos recursos son complementos.

“Son fondos que se concursan cada año, en función de qué proyectos proponen las propias universidades, y el mismo Congreso de la Unión, a través de la SEP, da cierta cantidad de fondos, aspecto que continuaremos presentando para obtener recursos”, considera.

Alternativas y limitaciones

En medio de la incertidumbre, las instituciones de educación superior han planteado una serie de iniciativas que pueden favorecer una mejor y más equitativa asignación de recursos.

Adolfo Pontigo Loyola, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), plantea que los recursos que la Federación asigna a las universidades les sean depositados directamente sin que éstos lleguen primero a los gobiernos estatales.

“Es un planteamiento ante esta demanda de transparencia que hoy

nos exigen con justa razón a todos. Les dije que por qué no evitamos ese impasse de que los recursos que

vienen de la federación se los pasen al estado para que luego nos los pasen, me parece una pérdida de tiempo a veces”, argumenta.

Sin embargo, comenta que estas propuestas deben ser analizadas y tomadas en cuenta por todos los actores con el fin de optimizar las asignaciones y evitar presiones innecesarias.

Ahora, queda esperar que la propuesta de la Anuies de incrementar poco más de 17 mil millones de pesos sea atendido por los legisladores.

“Lo que esperamos es que se considere ese aumento porque lo que se estaba otorgando ni siquiera remitía al presupuesto del año anterior”, argumenta.

Para José de Jesús Williams, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), los recortes al gasto de las instituciones de educación superior no son un asunto nuevo.

Explica que desde hace años se aplican estos ajustes, lo cual ha obligado a las universidades públicas del país a implementar estrategias de ahorro para mantener el crecimiento y la calidad.

Se trata, dice el rector de la UADY, de una situación que sí ha “afectado la operatividad de las instituciones”, contrario a lo que se piensa.

Por ello, como lo ha planteado Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Anuies, el financiamiento público para la educación superior se ha vuelto cada vez más complejo, debido al crecimiento y a la diversificación del sistema educativo.

De ahí, el llamado al Ejecutivo y al Congreso para establecer políticas y normas que permitan concretar un modelo de financiamiento plurianual bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional.

Y es que el problema es, a todas luces, complicado, debido a que, como lo explica la propia Anuies, de 2000 a 2019 hubo un crecimiento de 122.7 por ciento de la matrícula pública de educación superior, pero el crecimiento de la inversión federal para este nivel fue apenas de 75.2 por ciento en términos reales.

Esto, lamentablemente, como lo detalla la asociación, se tradujo en una reducción en el subsidio por alumno.

Este problema se complicó aún más en el periodo 2012-2019, cuando el número de alumnos creció 30.4 por ciento, mientras el subsidio solo aumentó 2.7 por ciento.

“El impacto final es que, en 2019, en promedio cada institución recibe 21.3 por ciento menos subsidio por alumno que en 2012, a pesar de haberse incrementado significativamente la matrícula”, advierte Valls Esponda.

Medidas alternativas

El entorno, como lo plantea Juan Eulogio Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), es que la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 no logra romper esa inercia.

En principio, como lo señalaron los rectores del país, incluye una disminución de alrededor de 600 millones de pesos, lo cual no va en concordancia con los planteamientos de apoyar a la educación superior del país.

Por ello, además de los 17 mil 600 millones, que incluye algunas bolsas extraordinarias, también hace falta asignar aproximadamente 7 mil 600 millones para avanzar en la cobertura universal y la gratuidad.

Y en esta ruta en la que se buscan mayores recursos, apunta Guerra Liera, los rectores han documentado, sustentado y han comprobado



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	8 Y 9

la necesidad de ese mayor presupuesto, y como respuesta la SEP ya hizo el compromiso de retribuir la política salarial, está la posibilidad de una bolsa de 2 mil 500 millones de pesos para competir entre las instituciones.

Teresa García Gasca, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ha sido importante tomar en cuenta la opinión de los rectores y otros actores para tratar de construir la mejor alternativa presupuestal.

“Es el sentir de las universidades, de los compromisos para operar correctamente y me parece que es un paso adelante para la construcción de un proyecto de educación superior, necesitamos con urgencia este

proyecto también en vísperas de que se trabaja ya sobre la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ciencia y Tecnología”, puntualiza.

Sin embargo, es momento de traducir esos intercambios de ideas y buena disposición en políticas que construyan, ahora sí, un proyecto de educación superior en el país mucho más sólido que el que ya existe.

“Necesitamos que deje de ser una asignación de recursos sin reglas y sin criterios, por el contrario, que se fundamente en criterios bien establecidos porque eso también nos va a permitir a las instituciones de educación superior saber cuáles son las metas a lograr y cómo podemos hacer sinergias”, dice la rectora.

Y en esa ruta, también el compromiso de las instituciones de educación superior para los próximos años. Acuerdos que las universidades deben asumir en los próximos años, como el aumento de la cobertura en matrícula para 2024, o el tema de las jubilaciones y pensiones que ya es generalizado.

“El asegurar la transparencia y la rendición de cuentas debido a que se tienen identificadas situaciones lamentablemente que debemos todos comprometernos a la austeridad, a la transparencia y rendición de cuentas”, apunta.

En ese sentido, Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

puntualiza que es fundamental que haya políticas que potencien la capacidad educativa del país.

Se trata, apunta, de enfrentar los actuales rezagos que se observan cuando el acceso a estudiantes de nivel superior, en promedio, es de 38.7 por ciento, pero con estados muy por debajo de este porcentaje, como ocurre en el sureste del país.

“Hay una asimetría que tenemos que resolver; y la obligatoriedad de la educación superior implica incluir a 1.1 millones de estudiantes adicionales a los 4.5 millones que existen, lo que obliga a tener más infraestructura y recursos”, enfatiza.

Mientras tanto, los rectores ya analizan, desde ahora, las medidas de austeridad que deberán implementar, dadas las circunstancias económicas que enfrentan.

Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general de la Universidad de Guanajuato (UGto), apunta que si bien aún no está definido el proyecto de presupuesto por parte de la Universidad, si se ha puesto en análisis la priorización de proyectos y programas, para que en base a eso se tomen las medidas de austeridad pertinentes.

“Necesitamos hacer un esfuerzo económico y al mismo tiempo necesitamos priorizar y ubicar muy bien, cuáles son esos proyectos universitarios y en qué hemos avanzado y lo que nos falta y sin duda orientar ese presupuesto con base en esas necesidades”, comenta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	5

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés

capafiz@hotmail.com

Las universidades públicas estatales y la Declaración de Tlatelolco

La semana pasada me referí al Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. Ahí decía, con una pizca de optimismo, que podría “ser el marco para una modificación radical en esta materia (financiamiento de las universidades) tan delicada y estratégica”. Una vez conocidos sus conclusiones, plasmadas en la llamada *Declaración de Tlatelolco*, el contenido de ésta va mucho más allá de las expectativas visualizadas. Inclusive, podría decirse que hacía tiempo no se producía en el ambiente de la educación superior un documento tan relevante para el futuro de ese sector. Si a esto agregamos la índole de los convocantes y asistentes (SEP, Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación, sindicatos universitarios –Contu Fnsu y Cnsuesic y Anuiés–), así como los compromisos contraídos, podría afirmarse que el Encuentro no tiene parangón con ningún otro desde los tiempos en que se fundó la Anuiés.

“NUNCA ANTES SE HABÍAN ABORDADO LOS ASUNTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA PRESENCIA DE ACTORES TAN RELEVANTES”

Por supuesto, echar campanas al vuelo por una declaración, cualquiera que esta sea, no tiene sentido. Habría que esperar a que los compromisos asumidos se estén cumpliendo ya y los resultados correspondientes se materialicen. Por lo pronto, corregiría la frase de la semana atrás, diciendo: el encuentro de Tlatelolco es un magnífico marco inicial para una transformación de la educación superior.

Aunque la Declaración se refiere a toda la educación superior, el objetivo de estas líneas es concluir con lo ya expuesto en las dos entregas anteriores, en torno al financiamiento de las universidades estatales. A ello me refiero a continuación.

2. Según la Declaración, tres son los logros más importantes alcanzados en ella: a) la identificación de los principales problemas y retos que tienen las IES; b) la formulación de distintas propuestas de solución; c) el establecimiento de compromisos entre los actores involucrados ahí presentes.

Con base en dichos logros, y tomando en cuenta el enorme agobio

que para las universidades estatales significa cumplir con los principios de obligatoriedad y gratuidad si no se tiene el financiamiento adecuado, resultan muy relevantes algunos de los puntos ahí enunciados:

La necesidad de que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, así como los correspondientes a los estados, incluyan los recursos necesarios y se establezca el fondo federal especial, anunciado en el Artículo Tercero Constitucional.

Las asignaciones presupuestales, provenientes de la Federación y de los estados, “requieren ser modificadas para dar sostenibilidad financiera a las casas de estudio”. Tal modificación deberá expresarse en una “nueva estrategia” que permita solucionar integralmente los problemas existentes.

Se reitera una demanda que tiene lo que va del siglo dando vueltas sin alcanzar concreción en las políticas públicas respectivas: diseñar un nuevo modelo de financiamiento de carácter plurianual.

Se reitera el compromiso de las universidades en materia de austeridad, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los problemas críticos de un buen número de universidades estatales es el asunto de las

pensiones del personal a su servicio. A ese respecto, resulta muy importante que las tres centrales de trabajadores ahí representadas hayan firmado la Declaración, comprometiéndose a: a) impulsar las reformas necesarias que permitan resolver los problemas estructurales de las universidades; b) contribuir a la formulación de programas de transformación y fortalecimiento en sus centros de trabajo.

3. La Declaración es muy rica en contenido y la parte correspondiente a financiamiento es sólo una de sus cuatro temáticas, mismas que se abordarán en otra entrega. Por lo pronto, como ya se dijo, nunca antes se habían abordado los asuntos de la educación superior con la presencia de actores tan relevantes, los cuales no solo expresaron sus puntos de vista respecto a problemas o propuestas de solución. En tiempos de escasez de recursos, la Declaración tiene un valor enorme que deberá convalidarse, a más tardar, el 15 de noviembre, cuando se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación. Fallar en ello, frustraría por el resto del sexenio las esperanzas puestas en lo ahí expresado. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

A cinco años del movimiento Todos somos Politécnico

Se cumple en estos meses el quinto aniversario del movimiento de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que, durante varias semanas, principalmente en el periodo de la huelga estudiantil, ocupó el interés público al ser una de las primeras notas discordantes de la implementación de la reforma educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, en particular en las áreas de educación media superior y superior. Sin duda, la importancia del Politécnico Nacional como una de las instituciones emblemáticas del sistema de educación superior del país contribuyó a fijar la atención de los medios sobre el movimiento y su desenlace, como también la actuación de las autoridades federales (Secretaría de Gobernación y Secretaría de Educación Pública) en el arduo proceso de negociación involucrado.

El proceso no podía ser más complejo al entrecruzarse, temporalmente, con los hechos de Iguala del 27 de septiembre, y con sus consecuencias políticas y sociales, así como con las expresiones de resistencia del magisterio opuesto a la evaluación docente que se encontraba en proceso de desarrollo.

La movilización estudiantil se oponía a la reforma de los planes de estudio del bachillerato politécnico, es decir el correspondiente a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, la reforma curricular en los programas de la Escuela

curricular en los programas de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), así como a las modificaciones al Reglamento Interno del IPN acordadas, por las autoridades politécnicas, en agosto de 2014. La entonces directora del Politécnico, Yoloxóchitl Bustamante, quien iniciaba un segundo periodo al frente de la institución, así como su cuerpo directivo, se proponían establecer reformas académicas que hicieran coincidir los planes y programas institucionales con la orientación general de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), así como con los propósitos del Programa para Democratizar la Productividad incluido en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio.

El 17 de septiembre los estudiantes de la ESIA deciden la suspensión de actividades en la escuela. El 25 se lleva a cabo la primera Mega Marcha Politécnica a la que, según los organizadores, habrían acudido aproximadamente 20 mil estudiantes. El objetivo y destino de esa primera movilización sería expresar demandas de los estudiantes ante la dirección general del IPN. La ausencia de una respuesta satisfactoria daría lugar a varias acciones, la primera de ellas, el 28 de septiembre, la instalación de la Asamblea General Politécnica (AGP), dos días después a la declaratoria de paro indefinido en varias de las escuelas profesionales de la institución y en todos los centros del bachillerato politécnico.

Ese mismo día, el 30 de septiembre, se lleva a cabo una segunda Mega Marcha, esta vez con destino a la Secretaría de Gobernación y los estudiantes son recibidos por el titular de la dependencia (Miguel Ángel Osorio Chong) quien, les asegura, está en capacidad para resolver o de gestionar sus demandas, comenzado por la renuncia de la titular de la institución. El 3 de octubre, los estudiantes vuelven a Gobernación para recibir la respuesta formal a su primer pliego petitorio.

A los representantes en la AGP les parece incompleta la solución propuesta, elaboran un segundo pliego de peticiones que incluye nuevas demandas, entre ellas una central: la realización de un Congreso Nacional Politécnico para discutir y acordar el futuro de la institución en los aspectos académico, administrativo, regulatorio y de gobierno. Ese segundo pliego petitorio es entregado, el 14 de octubre, a las autoridades de Gobernación, Educación Pública, así como a las cámaras del poder legislativo. En tanto, la huelga se ha generalizado en todas las instalaciones del IPN y la directora Bustamante presentó su renuncia formal al cargo.

Entre la Secretaría de Educación, encabezada entonces por Emilio Chuayffet, se pacta la realización de mesas de diálogo cuyo objeto es convenir, entre la representación estudiantil (la AGP) y autoridades del gobierno federal, las condiciones para la terminación de la huelga, los acuerdos de aplicación inmediata, y los acuerdos cu-

ya implementación encauzaría la solución al conjunto de demandas de los estudiantes. Los diálogos, según se pacta, tendrían difusión pública, a través del Canal 11 del IPN y por internet, y deberían culminar con acuerdos específicos vinculatorios suscritos entre las partes. Y así ocurrió.

Además de los representantes del gobierno, a los diálogos fue invitado por las autoridades, sin oposición de la AGP, el entonces secretario ejecutivo de la Anuies, Enrique Fernández Fassnacht, quien sería designado, al término del proceso de negociación, nuevo director general del IPN y a quien le correspondería la implementación institucional de los acuerdos pactados.

La primera mesa de diálogo se instaló el 4 de noviembre, mes en el cual se desarrollaron ocho mesas en total, la última de las cuales finalizó el 5 de diciembre con la firma de acuerdos y compromisos entre las partes. Se reanudaron actividades en el Politécnico a partir de enero de 2015. Desde entonces y hasta la fecha la mayor parte de los temas incluidos en la agenda se ha abordado y en muchos casos resuelto. Pero hay todavía un pendiente muy importante: la celebración del Congreso Nacional Politécnico. Está programado para los primeros meses de 2020. Del enfoque que se busca dar a esa importante actividad nos ocuparemos en la próxima entrega. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exige transparencia en la elección de titular de rectoría

Es inadmisibles que la auscultación para designar al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2019-2023, por parte del Junta de Gobierno, se realice *en lo oscuro*, sin transparencia elemental y sin participación abierta de la comunidad universitaria.

Son vicios que denotan una actitud perversamente inmoral, al pretenderse ocultar los detalles significativos y trascendentales de las entrevistas que deberían ser conocidas por todos, sobre todo en estos tiempos en los que se quiere distanciar todo grado de opacidad en las instituciones públicas.

Máxime que se incluye a un candidato que puede ser relegado, lo que sería doblemente reprobable y perjudicial para México y, en especial, para los universitarios.

José Lavanderos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	9

Los LeBaron



Fueron perseguidos en los Estados Unidos de América a finales del siglo XIX por profesar la religión mormona, que autorizaba la poligamia entre sus integrantes; los LeBaron fueron recibidos en México y se asentaron en Chihuahua.

La exitosa actividad comercial en México de esta familia los puso en el ojo del huracán. Y en 2009 fue secuestrado Erick LeBaron, por quien pidieron un rescate de un millón de dólares. Es en ese momento, cuando los LeBaron denunciaron que el crimen organizado provocaba la inseguridad. Meses después Benjamín LeBaron, hermano de Erick, y Luis Widmar, fueron secuestrados y asesinados.

Años después, nos mantiene horrorizados la tragedia que hoy vive la familia LeBaron por la muerte de tres mujeres y seis niños, una masacre que miembros de la delincuencia organizada provocaron en una caravana de tres camionetas con 16 personas a bordo, en los límites de Sonora y Chihuahua.

Este hecho violento retrata la inseguridad del país. Y lo confirmo con lo que me dijo ayer Alex LeBaron cuando lo contacté para hablar del ataque que nuevamente vive su familia: "La adversidad que vive mi familia, es la misma que muchas otras viven en todo el país, la diferencia es que los LeBaron levantamos la voz".

Los LeBaron tienen doble nacionalidad. Por ello, la crisis que enfrenta México ante el vecino país del norte es de pronóstico reservado. Trump ya se apuntó para ayudar al Gobierno del presidente López Obrador para declarar la guerra a la delincuencia. Pero más bien suena a intervencionismo.

SUSURROS

1. En el Senado sigue pendiente el nombramiento de quien sustituirá a Luis Raúl González Pérez en la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los senadores de Morena están polarizados entre los que están a favor y en contra de Rosario Piedra. Mientras que la oposición está claramente a favor de Arturo Peimbert, que en los últimos días ha recibido el reconocimiento de organizaciones de la sociedad civil. Pero en el tema del nombramiento la decisión está difícil, es probable que se tarde un mes más la definición.

2. ¡Enhorabuena por la Universidad Anáhuac México! El gobernador del Edomex, Alfredo del Mazo, acompañado por el rector Cipriano Sánchez, inaugura hoy el Centro Cultural Mexiquense Anáhuac, en el que se invirtieron 400 millones de pesos y que alberga el Teatro Ángel y Tere Losada, con una capacidad para mil 300 espectadores, y la Escuela de Artes de la Universidad, considerado un espacio para las artes a nivel de los mejores de Latinoamérica y el único en la zona poniente Del Valle de México.

3. De gira por Shanghai, Graciela Márquez, secretaria de Economía, ha tenido un intenso trabajo en las reuniones ministeriales convocadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), donde México está participando en los trabajos para enfrentar la crisis de la organización. Y ha tenido encuentros con Roberto Acevedo, director general de la OMC, con Cecilia Malmström, comisaria de Comercio Exterior de la UE, y saludó durante la inauguración a Xi Jinping, presidente de China.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

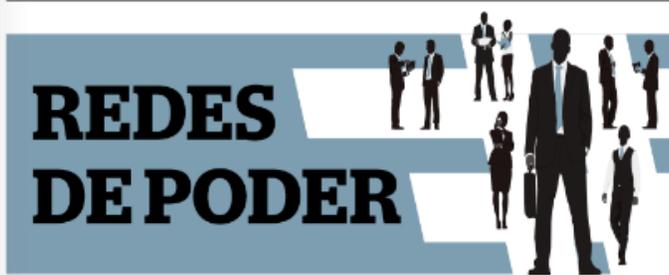


LEE MÁS COLUMNAS



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	REPORTE	2



Reto para Ebrard

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** se encuentra quizá a las puertas de su mayor reto como canciller; la presión que se está

ejerciendo desde los Estados Unidos tras la situación de violencia en el país va extirpando al exjefe de Gobierno capitalino sus mejores dotes diplomáticas. Tras superar la amenaza de imposición de

aranceles por la crisis migratoria, la tensión bilateral parecía haberse enfriado, pero el gobierno de Trump ha aprovechado el contexto mexicano para impulsar su carrera a la reelección, lo cual no es una buena noticia para la administración federal. La insistencia en la construcción del muro, o la idea de una intervención estadounidense no se deben tomar a la ligera.

Ruptura legislativa

Los ánimos volvieron a caldearse en el recinto legislativo de San Lázaro por la discusión de las reformas a

la **Ley de Instituciones de Crédito**, e incluso algunos legisladores estuvieron a punto de llegar a las manos. Una de las secuelas que podría traer este abierto enfrentamiento, nos comentan, es que Morena podría perder votos valiosos, no solo de la oposición, sino de sus propios aliados, que podrían ser clave en las próximas iniciativas de reformas constitucionales, **como la electoral por ejemplo, la cual por cierto no tiene el respaldo ni del PT ni del Verde**. Atentos.

Funcionario selectivo

Llama la atención el manejo que le dio el director de Comunicación Social de la **UNAM Néstor Martínez Cristo** a la agenda del rector **Enrique Graue**, pues además de la nula empatía y la pesada burocracia, el funcionario al parecer fue muy selectivo de los medios a los que Graue concedería entrevista y a los que les daría largas, coincidentemente algunos de los que han sido críticos con la administración de la rectoría. ¿Será que Graue y su grupo ya sienten que tienen la reelección en la bolsa? En esta vida, nada es seguro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	19

La SEP, la filosofía y la Cuarta Transformación

GABRIEL VARGAS LOZANO (*)

El 15 de mayo pasado, por primera vez en la historia del país, se incluyeron a la filosofía y las humanidades en el artículo tercero de la Constitución. Este fue un acontecimiento extraordinario que no ha sido considerado en su verdadera dimensión. Como se sabe, el tipo de educación que adopte el Estado define el tipo de ciudadano y de nación que se quiere constituir.

Así, en 1857 se aprobó que la educación fuera laica y gratuita; en 1867, se incorporó la educación positivista para hacer avanzar al país; en 1934, se aprobó la educación socialista para que ésta se basara en el principio de justicia social; en 1946, se cambió por la educación democrática inspirada en John Dewey y desde 1982, los gobiernos neoliberales, en los hechos, orientaron a la educación en forma tecnocrática y mercantilista, de acuerdo con la indicaciones de la OCDE.

La educación (*paideia, humanitas, bildung, yecnemilice*) se convirtió en una mera instrucción y al gobierno de Felipe Calderón se le hizo fácil “eliminar todas las disciplinas filosóficas de la educación media superior”. Afortunadamente gran parte de las comunidades científica, cultural y filosófica, del ámbito nacional e internacional, se opusieron a dicha medida y el gobierno tuvo que dar

marcha atrás a su bárbara disposición.

Ahora bien, frente a los cambios constitucionales, la SEP, basándose en la separación de poderes, puede obviar la disposición constitucional y convertirla en letra muerta; dejar las reformas en manos de los influyentes grupos conservadores nacionales e internacionales o convertir a la educación en un pilar de la transformación de nuestra nación.

Ha sido por ello que el Observatorio Filosófico de México con el respaldo de la Asociación Filosófica de México y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, hemos entregado a las máximas autoridades de la SEP un primer documento que, en resumen, propone lo siguiente: 1. Establecimiento de un programa de “filosofía para niños mexicanos” con el propósito de darles fuerzas intelectuales y morales frente al enorme tsunami de violencia, enajenación, desvalores y distopías con que se está formando nuestra niñez y juventud. 2. Cursos de ética, pero que no sean ni históricos, ni doctrinarios, ni basados en una posición del “deber ser” de los catecismos religiosos y cartillas morales, sino examen de los grandes problemas actuales desde el punto de vista laico y científico. 3. Una preparación intensiva y urgente de los docentes en la didáctica de la filosofía. 4. Establecimiento de laboratorios para la producción intensiva de materiales didácticos de carácter filosófico. 5. Apertura de los medios masivos de comunicación dependientes del gobierno a la filosofía, ya que en las pantallas de Tv UNAM, Canal 11, Canal 22 y otros, nuestra disciplina brilla por su ausencia y nuestra rica tradición filosófica está completamente olvidada.

Pero hay algo más preocupante: en la reunión que tuvimos con el subsecretario de Educación Básica de la SEP y un grupo de funcionarios, se nos informó que ya estaban trabajando en un texto de educación cívica y ética y en un proyecto educativo; sin embargo, les hicimos notar que las asociaciones e instituciones de filosofía no habían sido informadas ni tomadas en cuenta. Ese hecho me parece muy grave porque muestra el desinterés del gobierno por consultar a los especialistas y decidir, por sí y ante sí, sobre textos básicos que orientarán a todos los mexicanos.

Por último, diría que la educación filosófica es absolutamente esencial para crear una ciudadanía crítica y democrática y llevar a cabo el necesario cambio de mentalidades para que se pueda avanzar hacia una Cuarta Transformación.

** Miembro del comité directivo de la FISP y Coordinador del Observatorio Filosófico de México*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	NACIÓN	3

Rosario Piedra para la CNDH, Bonilla para cinco años

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

La orden no admite desobediencias. El asunto es cómo la instrumentan. El primer turno es para el Senado de la República, cuyo coordinador de la mayoría es el zacatecano **Ricardo Monreal Ávila**.

Lo ideales, para no estropear más el tema, designar a **María del Rosario Piedra Ibarra** como presidenta de la CNDH.

El deseo es convertirla en sucesora del incómodo **Luis Raúl González Pérez**, universitario y jurista de reconocimientos aquí, allá y allende.

Han fracasado, ya lo sabemos, los intentos de los señores de Morena por sumar a opositores.

Se necesitan dos tercios, algo así como 82 legisladores, y no se han tenido porque la disidencia le ve muchos cuestionamientos.

Algunos:

Es militante de Morena.

Es hija de **Rosario Ibarra de Piedra**, cuya lucha por encontrar a su hijo **Jesús Ibarra Piedra** es legítima, pero es incondicional de ya saben quién.

Lo suficiente para haberle impuesto la banda de **presidente legítimo** en noviembre de 2006, cuando no aceptó el triunfo de **Felipe Calderón Hinojosa**.

TURNO DE LA SUPREMA CORTE

El problema va más allá.

La nación entera puede recuperar en redes sociales la imagen presidencial cuando dispone la designación de alguien agraviado –o agraviada, como es el caso– por violación de sus derechos fundamentales.

Pero también llega con toda la carga -cúmulo de más de 40 años- contra las fuerzas públicas del Estado mexicano, con los riesgos de venganzas inherentes.

Y hoy, justo cuando hay una embestida muy superior contra las Fuerzas Armadas a pesar de mandarlas sin armas a combatir al crimen con armas largas y pesadas.

A esta orden de la CNDH se suma la pretensión de dar cinco años de gobierno a **Jaime Bonilla** (Morena) en Baja California.

Desde el gobierno está la línea. Más allá de la amistad, la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, vio inconstitucional y luego legal esa norma aprobada por el Congreso local.

Si la decisión de la CNDH toca a un Poder de la Unión, el Legislativo, lo de Baja California corresponde a otro, el Judicial.

Y ahí el tema se solventará con mayor facilidad: no habrá los ocho ministros necesarios para declarar inconstitucional la llamada **ley Bonilla**.

O sea, todo marcha conforme al pedido.

SEGURIDAD SONORA-ARIZONA

1.- Altos funcionarios mexicanos se han tomado fotografía donde masacraron a miembros de la familia LeBaron.

Sin resultados hasta ahora.

Al margen de ese histrionismo, los gobernadores de Sonora y Arizona, **Claudia Pavlovich** y **Doug Ducey** respectivamente, han tomado acuerdos.

Se coordinarán para dar protección a ciudadanos de ambos lados de la frontera México-estadounidense y al flujo de migrantes.

2.- Aquí hablamos el martes de avances para federalizar la educación.

Oaxaca, señalamos también, es la única entidad cuya nómina ya está concentrada en la SEP de **Esteban Moctezuma**.

Pues bien, **Moctezuma** y el gobernador **Alejandro Murat** han instalado mesas tripartitas para atender reclamos del magisterio de la Sección 22.

Todo se hace, afirman las tres partes, en un clima de respeto y sin interrumpir las actividades escolares, lo cual no se había visto en decenios.

Y 3.- además de los gobernadores, varios alcaldes atienden reclamos de seguridad en coordinación con Estados Unidos.

El Departamento de Estado convocó a un foro sobre prevención y acudieron los alcaldes **Cristina Díaz** (Guadalupe), **María Eugenio Campos** (Chihuahua) y **Celia López** (Hermosillo).



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	4

Participación. Junto con otras instancias, el Congreso de la Unión tiene una responsabilidad en la toma de decisiones

Ciencia y tecnología: el Poder Legislativo

Alejandro Canales
UNAM-ISISUE/SES.
canalesa@unam.mx
Twitter: canalesag9



INFLUENCIA.
LAS DECISIONES DE LOS DIPUTADOS SOBRE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REFLEJAN EN MILES DE PROGRAMAS.

La responsabilidad nacional sobre las políticas científicas y tecnológicas, según lo establece el marco normativo vigente, son del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CGICDTI). Sin embargo, no es nada menor el papel reservado para los legisladores y su probable influencia en las decisiones.

Hasta ahora, el Consejo General es el máximo órgano de política y coordinación del sector, presidido por el ejecutivo federal y en el que participan secretarios de Estado, representantes del sector académico, social y productivo.

A su vez, el Consejo General tiene una secretaría ejecutiva que es asumida por quien ocupa la titularidad del Conacyt, así que este último ejecuta y se encarga de implementar lo que decide el primero. Algunas decisiones incluyen el diseño del programa sectorial, el anteproyecto de presupuesto consolidado o los informes periódicos.

Esto es, el gobierno federal tiene la principal responsabilidad en el diseño y puesta en marcha de la política científica y tecnológica. Sin embargo, no es el único. Además de los representantes de instituciones académicas, sociales y productivas que participan en el Consejo General, el Congreso de la Unión también tiene una responsabilidad.

La Cámara de Diputados es el poder que aprueba o no el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Sí, ese documento que en el primer año de cada sexenio debe precisar los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo, tanto como la previsión de recursos y las responsabilidades para su ejecución.

¿Usted recuerda el PND publicado el pasado mes de julio? Es el documento de planeación de carácter histórico porque “marcará el fin de los planes neoliberales” y un deslinde del “lenguaje oscuro y tecnocrático”, se anotó. Ahí también quedó registrado que el desarrollo económico alcanzará una tasa de crecimiento para el final del sexenio de 6 por ciento, como también el anuncio de que promovería la investigación científica y tecnológica. Pero, ciertamente, no incluyó propiamente objetivos, ni indicadores, menos programación de metas.

El PND, ese documento que aprobaron los diputados, también formó parte del desencuentro que llevó a la renuncia de Carlos Urzúa, el primer secretario de Hacienda de esta administración, porque, dijo el ahora exfuncionario “no se puede escribir a vuela pluma un Plan Nacional de Desarrollo” y, en su opinión, lo que ahora tenemos no es un plan.

Los diputados tienen atribución para verificar que el PND incluya los fines contenidos en la Constitución e incluso regresar el documento al

ejecutivo federal para que realice las adecuaciones y lo presente de nueva cuenta (tercer párrafo del artículo 21 de la Ley de Planeación).

Los legisladores son los primeros responsables del diseño o modificaciones al marco normativo de la educación y la ciencia y la tecnología. El caso más reciente es la reforma del artículo 3º constitucional y la promulgación de las correspondientes leyes reglamentarias. Nada más.

Además, no menos importante, son los diputados los que, año con año, ratifican o no el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que les remite ejecutivo federal. Las decisiones que toman los diputados sobre el volumen y la distribución de los recursos públicos, marca el derrotero de miles de programas y de millones de beneficiarios. Por cierto, al final de la semana próxima deberán estar listo el presupuesto del año 2020.

Otra función y responsabilidad del Congreso se ha hecho más evidente en esta legislatura: los puntos de acuerdo para conminar al ejecutivo federal sobre algunos asuntos de interés público. Las expresiones no tienen un carácter vinculante, pero tal vez continuarán multiplicándose, quedarán en el registro de la opinión pública y sus efectos podrían expandirse.

Legisladores de oposición han presentado a lo largo de este año más de una veintena de propuestas de puntos de acuerdo para hacer exhortos al Conacyt en diferentes asuntos. Por ejemplo, para que el organismo no suspendiera ninguna convocatoria de las que estaban en marcha, para realizar asignaciones extraordinarias para compensar los recortes a las becas de posgrado, para el pago de

becarios en el extranjero, para apoyar a los equipos de las olimpiadas de física y matemáticas y para habilitar los recursos financieros que le corresponden al Foro Consultivo Científico y Tecnológico. O bien para que se otorguen más recursos al sector de ciencia y tecnología, entre otras.

No todos los puntos de acuerdo tuvieron respaldo en el pleno y varios fueron desechados. Sin embargo, todos tuvieron visibilidad pública. Incluso, ahora, el Congreso de la Ciudad de México se ha sumado a los exhortos. En su sesión del pasado 31 de octubre fue aprobado un punto de acuerdo para solicitar a los titulares de Conacyt y del SNI un informe en donde se “expongan detalladamente las razones que dieron lugar a la destitución del Dr. Antonio Lazcano” (*Gaceta Parlamentaria*. No. 245. 31.10.2019)

No obstante, la confianza de los ciudadanos en los legisladores es muy baja. Tal vez les llegó la hora de intentar revertir su imagen y adquirir mayor relevancia.

Ple de página: ¿ya están los puntos de la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	EDITORIAL	21

LA IMPERICIA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
DECANO ASOCIADO DE LA ESCUELA DE GOBIERNO
Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

En cada tema que ha debido encarar, al Gobierno de México le ha faltado pericia al diseñar, instrumentar y aplicar políticas públicas y sociales

El presidente Andrés Manuel López Obrador cayó en su propio juego. Cada vez es más difícil salir airoso de las *mañaneras* y la exposición diaria a los medios incrementa la soberbia e incapacidad para reconocer errores de estrategia.

Al Presidente de la República no le queda más que repetir su discurso desgastado, a pesar de Culiacán y de lo ocurrido con la familia LeBarón: "Todo está bien", "vamos avanzando" y con sus "otros datos" desmiente cualquier crítica.

Por si fuera poco, con o sin estrategia, el propio Presidente puso en las redes sociales el tema de un golpe de Estado, sin ton ni son, sin un propósito claro, y generando temores y molestias en la sociedad y las fuerzas armadas.

El hecho es que los acontecimientos permiten que hoy se hable de México, a menos de un año de gobierno, como un Estado fallido.

No veo factible un golpe de Estado (la institucionalidad de las Fuerzas Armadas lo imposibilitan), y tampoco creo que estemos en una situación en que las instituciones no funcionen, el territorio esté en riesgo, la sociedad en su conjunto esté amenazada y la ley haya sido rebasada. Con todo, la percepción de que algo así está ocurriendo es cada vez más grande.

Lo que sí ocurre es que el gobierno ha mostrado impericia para perseguir sus objetivos y aplicar sus políticas, independientemente de que se esté o no de acuerdo con ellas: (1) tomó casi un año cancelar el nuevo aeropuerto de Texcoco e iniciar las obras en Santa Lucía; (2) la lucha contra el *huachicol* implicó desabasto de gasolina y no se eliminó el robo de com-

bustible; (3) la centralización de la compra de medicamentos implicó desabasto de importantes medicinas; (4) la creación de la Guardia Nacional generó polémicas, incluso entre los apoyadores del Presidente; (5) la estrategia de seguridad no ha reducido la delincuencia y ha fallado en coyunturas importantes como la de Culiacán; (6) la estrategia original para enfrentar la migración sucumbió ante la amenaza de Estados Unidos de imponer aranceles a productos mexicanos; (7) el objetivo de realizar consultas populares para tomar decisiones de gobierno fue detenida por falta de legalidad y certeza; (8) la revocación de mandato se aprobó con un modelo distinto al del Presidente; (9) la revocación de la Reforma Educativa no eliminó las movilizaciones y presiones de los maestros; (10) en menos de un año, renunciaron dos miembros del gabinete con críticas a la administración: Carlos Urzúa y Germán Martínez; (11) no hay control de manifestaciones que terminan con actos vandálicos de los llamados anarquistas; (12) la economía está estancada.

En cada tema al gobierno le ha faltado pericia al diseñar, instrumentar y aplicar políticas públicas y sociales.

Seguramente habrá muchas acciones exitosas, pero no se ven.

La impericia en lo fundamental opaca lo bueno y acentúa los fracasos. Corregir implica proyecto, humildad, asesoría, apertura, modestia y tolerancia a la crítica. ¿Será capaz de hacerlo?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	18

OPINIÓN // SOFÍA GUTIÉRREZ LARIOS //

Nuevos libros de texto de Geografía

Son vastos los recursos que los maestros emplean para impartir su cátedra, pero el Libro de Texto sigue siendo el privilegiado. En otras palabras, la inmensa mayoría de los niños y adolescentes aprenden, primordialmente, mediante el libro de texto. Por ello requieren atención total.

Como parte de la nueva política educativa, se han modificado ciertos libros, siendo el de Geografía de Sexto Grado de Primaria uno de los más revolucionados, al perseguir fines ecológicos y el aprovechamiento de la tecnología.

En el plano ecológico, cabe destacar que el libro es llamado "De pasta dura", porque al ser de dicha consistencia, puede ser utilizado por cinco generaciones de niños y niñas de sexto grado. La Secretaría de Educación Pública revela que tiene un costo de tan sólo \$38.00 pesos, y que va a dejar de consumir en cinco años el equivalente a 4,568 toneladas de papel, 40 mil árboles, 10 mil toneladas de dióxido de carbono, y 600 mil metros cúbicos de agua.

El desarrollo tecnológico es otro de los objetivos de estos libros, que incluyen códigos QR para ir avanzando en la transición hacia el uso de nuevas tecnologías y con ello

contribuir a la reducción de la brecha digital.

Los códigos QR son de muy sencillo uso: basta con tomarles fotografía con el celular, cuando hay conexión a internet. Con ellos, se pueden encontrar videos y recursos didácticos útiles para los maestros y para los alumnos, quienes pueden consultarlos en la escuela y en casa. Acertadamente, todo el material está organizado en unidades, y los videos son de corta duración y de gran emotividad, lo que los vuelve prácticos y atractivos.

Estos libros son un innovador acierto, y plantean el reto de acelerar la innovación educativa en todos los espacios. Pero también apuntan otro reto imprescindible: que los Libros de Texto gratuitos deben ser revisados cuidadosamente, y en su caso, reelaborados, para que se tornen prácticos y verdaderamente útiles para maestros y alumnos. Sucede que diversos de ellos son de difícil comprensión para los niños, al estar saturados de información. Y además, para el mismo docente son complicados, porque no cuentan con explicaciones ni actividades suficientes.

Por ello, además de reconocer el esfuerzo de la SEP por renovarse. los exhortamos a que continúen mejorando el citado sendero para todas las asignaturas y niveles del país.

*Maestra de sexto grado de primaria en escuela pública.
Licenciada en Educación Primaria por el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (ISENCO).
sofiarlarios@hotmail.com*



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	1	38

DÍA HÁBIL



ALBERTO MONTOYA

Ni un día sin clases

En Oaxaca no ha habido un solo día sin clases.

Las negociaciones con la siempre complicada sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se condujeron de manera tersa y el resultado fue el desarrollo sin problemas de las mesas, lo que derivó en la continuidad de clases.

Alejandro Murat Hinojosa y Esteban Moctezuma Barragán desarrollaron una estrategia que permitió trabajar con armonía a funcionarios federales, estatales y representantes sindicales y abordar temas claves.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)- y federal, fue clave.

Se acordó una siguiente reunión en la SEP el 26 de noviembre, previo a una reunión solicitada con Andrés Manuel López Obrador para evaluar los avances.

En esta reunión participaron el director general del IEEPO, Francisco Angel Villarreal; el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Héctor Martín Garza González; el responsable de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, Francisco Cartas Cabrera; y representantes de la comisión política de la Sección 22 del SNTE, encabezados por el secretario general de la S22 profesor Eloy López Hernández.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	23

OPINIÓN // CARLOS ALAZRAKI // LAS CARTAS DE ALAZRAKI

Carta dirigida a la 4T (II) (Van de mal en “pior”)

No por mucho madrugar, amanece más temprano. Dicho popular mexicano.

*No por mucho madrugar, amanece
más temprano.
Dicho popular mexicano.*

Estimada **4T**: Prácticamente, ya llevas un año en el poder. Un año en el que se te va a recordar como uno de los peores inicios de gobierno, que un presidente y su gabinete hayan podido tener en la historia de nuestro país. Un año en el que yo como mercadólogo sigo sin entender el significado de tu marca.

Te explico: En mi gremio, sabemos que una marca no es marca si no tiene significación. La gente toma Coca Cola no un refresco. Fuma Marlboro no un cigarro. Y en tu caso, tu marca —como marca— no tiene ninguna significación. Te puedo dar más ejemplos de las marcas, pero en este caso, la mercadotecnia no es el tema de mi Carta Semanal.

El tema de la Carta Semanal, es lo que nos has comunicado durante este año de gobierno. Por esta razón, te citaré los hechos más trascendentes en este año de tu gobierno para que cada uno de mis lectores, saque sus propias conclusiones y decida tu significación. Empecemos con la COMUNICACIÓN: Nos MENTISTE. Juraste y perjuraste que se iban acabar las saturaciones de spots en los medios masivos. No fue cierto. Triplicaste la frecuencia de spots en todos los medios. Y si contamos tus mañaneras... quintuplicaste. Primera gran mentira.

Sigamos con TU ORIGEN: Decidiste desde hace más de 18 meses que para que pases a la historia, había que ELIMINAR TODO LO QUE LOS ÚLTIMOS 6 PRESIDENTES

HABÍAN CONSTRUIDO para el bienestar del país. ¡Vaya que lo cumpliste! Además de dividir al país en lugar de unirlo como lo haría un ESTADISTA EN SERIO.

Has destruido grandes programas sociales que funcionaban maravillosamente bien para implementar tus propios programas los cuales no todos son muy benéficos para los más necesitados. Muchos de ellos, programas clientelares para que voten por tu partido en el 2021. El reparto de dinero que has hecho, es de lo más grotesco que he visto en mi vida. Le pagas \$3,100 a los jóvenes desempleados cuando el crimen organizado les paga a muchos de ellos \$15,000!

Y del programa que creaste de **Jóvenes Construyendo el Futuro** el cual se iban a integrar 2'300,000 jóvenes, a todas las empresas del país, resulta que según el Inegi, solamente se han incorporado a 37 empresas 42,159 jóvenes.

Ahora hablemos de SEGURIDAD: 100 asesinatos diarios. Fracasos en **Culiacán**, Sonora y el resto del país. Creas nuevos organismos de seguridad que no sirven para nada.

Menosprecias a nuestro HEROICO EJERCITO. Y para el colmo. estas nuevas organizaciones no sirven para nada. porque por orden de nuestro presidente, a los delincuentes no hay que tocarlos ni con el pétalo de una rosa. Basta con que sus mamás los regañen.

¡Ah! pero eso sí. Un juez corrupto mete a la cárcel a **Rosario Robles** para que no se fugue del país porque enseñó una licencia falsa que ella no falsificó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/11/19	OPINIÓN	23

Y ese mismo juez corrupto, una semana después, deja libres a 31 narcotraficantes que la policía agarró in fraganti con las drogas, armas y dinero.

Y con la cereza en el pastel, este año será el AÑO MÁS VIOLENTO EN LA HISTORIA MODERNA DEL PAIS. Cuando USTEDES PROMETIERON que en 6 meses se acababa.

Ajá...

Sigamos ahora con la EDUCACIÓN: Se la devolvieron al **CNTE**. ¡Pobres niños! ¡Pobre país!

EL HUACHICOL: Nos volvieron a MENTIR. ¡¡NO SE HA ELIMINADO!!

Ahora, hablemos de **ECONOMÍA**: En enero nos prometieron 4% de crecimiento. Nos volvieron a MENTIR. No vamos a crecer absolutamente ni uno por ciento. Al contrario, vamos a DECRECER.

En **TURISMO**: Pasamos en estos 11 meses, del 6to país más visitado en el mundo, al ¡DÉCIMO!

Y por último: Por un **CAPRICH**O de nuestro Sr. Presidente, dejamos de construir un aeropuerto a la altura de nuestro país para construir una **Central Camionera en Santa Lucía**. Ya se tiraron \$140 mil millones, y se seguirán tirando más millones de pesos, para construir la basura de **Santa Lucía**.

Y ya para qué hablar de la refinería inútil en Tabasco y el **Tren Maya**. Ahora si ya encontré lo que significa la Cuarta Transformación: El Retorno de los Brujos. Y hablando de Brujos:

Sra. Sheinbaum: Hoy se cumplen 6 meses del asesinato de mi colaboradora **Ely Gutiérrez**. 6 meses que no han hecho nada. ¡Muchas gracias!